
Francisco Bauzá (1849 – 1899)
Historiador, pensador, hombre público, escritor.

Documentos de prueba - primera parte

Introducción

Continuando la línea que el Consejo Editorial estableció en el pasado número de nuestra revista, en esta oportunidad queremos tributar homenaje a uno de los mayores historiadores que ha conocido el Uruguay. Por ello, hemos decidido rescatar seis documentos presentados en uno de sus libros, que ya es un clásico para la historiografía nacional; se trata de la obra de Francisco Bauzá, “*Historia de la Dominación Española en el Uruguay*”¹.

De este modo, rendimos tributo a quien destacó por su rigor en el estudio de la historia, y por su talante de investigador. Al examinar la edición de 1895 de la obra historiográfica más ambiciosa de Bauzá, encontramos, al final del segundo tomo, un apéndice documental bajo el título de *Documentos de Prueba*². El autor, con extrema precisión metodológica procuró publicar junto con su libro, los documentos de los que se sirvió para ilustrar los hechos que este clásico de la historia relata.

Al respecto, las palabras de Juan E. Pivel Devoto resultan ilustrativas: “...los Documentos de Prueba, seleccionados con inteligente criterio, (...) vienen a constituir la primera contribución de este carácter formada con las piezas más representativas reunidas con método sobre el período comprendido entre 1516 y 1815”³.

A la hora de elegir los documentos a presentar, se escogieron aquellos que pueden considerarse más representativos de los hechos históricos que actúan como *leit motiv* de los estudios ofrecidos en esta revista. Dichos documentos

¹ BAUZÁ, Francisco, *Historia de la dominación española en el Uruguay* (II Tomos), Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1895.

² BAUZÁ, Francisco, *Historia de la dominación española en el Uruguay* (II Tomos), Montevideo, A. Barreiro y Ramos Editor, 1895. Tomo II, *Documentos de Prueba*, pp. 685 - 787

³ PIVEL DEVOTO, Juan E., *Francisco Bauzá: Historiador y adalid de la nacionalidad uruguaya, luchador político y social* (II Tomos), Montevideo, S/E, 1968, Tomo I, p. 211.

serán presentados al lector en este número y en el siguiente. Estos son: “*Reconquista de Buenos Aires por las tropas de Montevideo*”⁴, “*Despacho de Gracias y Títulos a favor de esta ciudad, concedidos por S.M. en premio por los servicios que contrajo en la reconquista de la Capital*”⁵, “*Exposición de los vecinos de Maldonado al Cabildo de Montevideo sobre la conducta de los ingleses*”⁶, “*Parte de Ruiz Huidobro al Príncipe de la Paz sobre la toma de Montevideo por los ingleses*”⁷, “*Parte oficial de la salida del día 20*”⁸ y “*Narración comprensiva de la segunda invasión inglesa*”⁹.

Presentamos además, las anotaciones del Prof. Dr. Oscar Abadie-Aicardi –complementando las realizadas por Bauzá- que, explican las locaciones de algunos de los lugares citados o el significado de ciertas palabras del lenguaje de la época, permitiéndonos así una comprensión más cabal de los hechos narrados.

El propósito fundamental de Bauzá, cuando ilustró los caracteres fundamentales del régimen español en el actual territorio uruguayo, fue: “...poner de relieve la transformación social y política operada en el breve lapso de ochenta años, al cabo de los cuales asomó el espíritu de una nacionalidad y de un gobierno propio”¹⁰. Estas seis piezas de documentación ilustran claramente la lealtad que profesaron los habitantes de esta parte de América a la Corona española. Confirman, a su vez, que las “libertades concedidas” por la efímera administración inglesa no fueron tales. En fin, lealtad y devoción a la metrópoli, se contraponen a la perenne ambición inglesa sobre la América española.

Los documentos que se presentan en este número y en el siguiente de la revista “Humanidades”, son ilustrativos de los sentimientos de la población del Plata en el momento de la invasión, y Bauzá, el intermediario entre los protagonistas de aquellos hechos y el presente.

⁴ BAUZÁ, Francisco, *Historia de la...*, pp. 715 – 726. Documento del Archivo General.

⁵ *Ibid.*, pp. 727, 728. Documento del Cabildo de Montevideo.

⁶ *Ibid.*, pp. 729 - 743. Documento de la Biblioteca Nacional.

⁷ *Ibid.*, *Historia de la...*, pp. 744 - 758. Documento del Archivo General.

⁸ *Ibid.*, pp. 758 – 761. Documento del Archivo General.

⁹ *Ibid.*, pp. 762 - 773. Documento del Cabildo de Montevideo.

¹⁰ PIVEL DEVOTO, Juan E., *Francisco Bauzá...*, p. 214

Reconquista de Buenos Aires por las tropas salidas de Montevideo*

Don José Espina, Cap.ⁿ del Reximt.^o de Dragones de Buenos Ayres, de acuerdo y conformidad con el Cap.ⁿ del mismo cuerpo D.ⁿ Ambrosio Pinedo.

En virtud de orden del Señor Governador de esta Plaza q.^e se me ha comunicado por el Comt.^e accidental de dho. Cuerpo: — Certifico q.^e hallandome de Guarnicion en ella, aconteció la invasion de una Esquadra britanica en este Rio de la Plata y la Rendicion de Buenos Aires á sus Tropas, mandadas por el Gral. Beresford en 27 de Junio de 1806.

Desde luego que se tubo aquí noticia de tan funesto suceso, el S.^{or} Gov.^{or} D.ⁿ Pasqual Ruiz Huidobro, el Ilustre Cavildo, y el Pueblo todo, resolvieron la reconquista, p.^a cuio efecto es indecible la dedicasion de todo genero de personas á concurrir á los aprestos, y á tomar partido en la empresa: era gral. el deseo y nadie queria eximirse de tener parte.

En las Juntas de Guerra q.^e se hizieron p.^a dar el Plan de la accion y proporcionar los medios necesarios, fué elexido p.^a el mando el mismo Señor Gov.^{or}, pero al estar prontas las Tropas de Tierra, y casi listas las fuerzas de Mar, varió esta disposicion por algunas ocurrencias y principalm.^{te} por haber pasado á esta Vanda el S.^{or} Cap.ⁿ de Navio D.ⁿ Santiago Liniers de q.^e dió aviso desde su llegada á la Colonia.

Transferido á esta Plaza de Montevideo dicho Gefe, se formalizó nueva Junta en la q.^e se le confirió unanimemt.^e el mando de la Expedición y al dia siguiente 22 de Julio emprehendió su marcha de nueve leguas con el Exto. hasta Canelones donde fué preciso parar tres dias á causa de las grandes Lluvias: El Exto. se componia entonces de algunos setecientos hombres, entre Infant.^a, Dragones, Blandeng.^s, Volunt.^s de Infant.^a de esta Ciudad, Migueletes de la misma, y los Artilleros y sirvientes necesarios p.^a tres Cañones de Campaña y dos Obuses.

El 26 pasando en Botes el Río de S.^{ta} Lucia, q.^e fueron proporcionados por la actividad del Theniente de Drag.^s D.ⁿ Manuel Perez, acampamos á orillas del Rio de San José: El 27 pasando dho. Rio en Jangadas acampamos

* BAUZÁ, Francisco, *Historia de la...*, pp. 715 – 726. Documento del Archivo General.

en el Río del Rosario, y el 28 saliendo de este Punto hizimos jornadas hasta la Colonia del Sacramento, distante quarenta leguas de esta Plaza. Allí encontramos la pequeña Esquadrilla destinada á la misma Expedicion q.^c bajo un Temporal salió de este Puerto el 23 á prima noche á la vista de la Esquadra Inglesa q.^c le bloqueaba y llegó sin otra desgracia que el haber sobrado en la Costa dos Chalupillas de las q.^c mandaba D.ⁿ Hipolito Mordeille¹¹, salvandose toda su Tripulacion.

En el transito desde esta Plaza nos ministraron todo genero de auxilios los habitantes de la Campaña y se nos agregaron muchos hombres armados á mas de dos Compañias de Milicias de la Colonia, mandadas por los Capit.^s D.ⁿ Pedro Garcia y D.ⁿ Benito Chain¹², q.^c se nos incorporaron despues a nuestra llegada.

En la Colonia dispuso nuestro Gral. la reseña de todas sus fuerzas y la forma de Batalla q.^c se habia de tomar al desembarco y es el q.^c sigue.

Regulando en ciento diez hombres las dos Comp.^s de Drag.^s y Blandeng.^s del Cuerpo de reserva asciende la fuerza de linea á ochocientos hombres: Y computando en cien Individuos el servicio de la Art.^a y del Repuesto, y en setecientos el Capital de Tropa y Tripulaciones de los Buques; asciende el N.^o de Plazas á mil seiscientas once.

Por las noticias recibidas de Buen.^s A.^s podia graduarse que el N.^o de los Enemigos llegaria á dos mil hombres de Infant.^a Cav.^a y Artilleria; estabamos igualmente en la persuacion de q.^c á nuestro arribo á la otra Banda encontraríamos tres ó quatro mil hombres armados, prontos á reunirsenos, porq.^c el descontento en aquella Capital con la dominacion Inglesa era tan notorio, y universal que no podian desconocerlo los mismos enemigos.

Estando nosotros cercanos á partir, se presentó en la Colonia D.ⁿ Juan Martin de Pueyrredon¹³, uno de los Caudillos de la Union y manifestó á nuestro Gral. públicamente q.^c ya¹⁴ no debia contar con dicho socorro, porq.^c las Tropas de Buen.^s Ay.^s reunidas á este efecto en el Campo de Perdriel¹⁵ havian sido descubiertas y desbaratadas por las fuerzas britanicas.

Nuestro Gral. en vez de apocarse con tan infausta noticia, dio muestras de la magnanimidad de su Corazon, diciendo con alegre semblante: no importa nosotros bastamos para vencerlos. Y á la verdad que esta heroica confianza difundida con rapidez en todo el Exto. fué el presagio mas seguro de la Victoria. Al punto se comunicaron órdenes de estar todos prontos p.^a

¹¹ Lit: "Mordell"

¹² Id. "Echain"

¹³ Lit: "Puyrredón"

60	Migueletes de Montevideo Un obús	Compañía de Granaderos de Dragones Milicias de la Colonia Dos Compañías de Dragones Un cañón Granaderos Volun- tarios de Montevideo Un cañón Blandenguez de Buenos Aires Fusileros Volun- tarios de Montevideo Granaderos de Infantería	60
56		100	110
		57	100
		93	65

CUERPO DE RESERVA

*Una Comp.^a de Dragones**Un Cañón**Una Comp.^a de Blandg.^x***Repuesto de Municiones con agregados**

MARINA

6 zamacas y goletas armadas — 6 Cañoneras del Rey — 3 Lanchas particulares armadas — 10 transportes

embarcarse á la primera señal, y despues de haber auyentado nuestros Buques de fuerza á un Berg.ⁿ y una Frag.^{ta} Ingleses q.^c se presentaron á reconocer el surgidero, dimos la vela desde la Colonia el dia 3 de Agosto con viento favorable aunq.^c con mal caris de tiempo.

El 4 amanecimos á la vista de Buen.^s Ay.^s cerca de los Baxeles Ingleses de su bloqueo, y tanto por esto como porq.^c iba aumentandose el temporal hizimos rumbo al Puerto de las Conchas distante siete leguas de la Capital, donde fondeamos felizmente á las nueve de la mañana. A las 10 ya estaba desembarcado todo el Exto. y Art.^a á q.^c contribuyó mucho la actividad de D.ⁿ Martin José de Goyechea vecino de las Conchas, y subiendo insesantem.^{te} al promontorio que domina al Puerto, avansamos media legua adelante hasta un terreno propio para acampar, donde aquellos habitantes regocijados con

¹⁴ Id. "ja"

¹⁵ Id. "Pedriel"

nuestro arribo nos proveieron abundantem.^{te} de todo genero de comestibles. En la tarde del mismo dia mandó desembarcar nuestro gral. trescientos veinte y tres hombres de tropa de Marina y Marineros, p.^a engruesar el Exto. y dispuso se hechasen en tierra y siguiesen la marcha dos cañones de á 18 de uno de los Buques de fuerza.

El 5 acampamos en las cercanias del Pueblo de S.ⁿ Isidro donde sufrimos un recio temporal de viento y agua toda la noche, y siguiendo dho. mal tiempo nos replegamos al Pueblo p.^a repararnos de algun modo y preservar las Armas y Municiones. Duraron las lluvias y vientos impetuosos hasta el dia 9 en q.^c poniendonos en marcha acampamos en la Chacarita de los Colegiales, distante tres leguas de Buenos Ayres.

El dia 10 por la mañana puesto el Exto. sobre las armas p.^a marchar celebró el S.^{to} sacrificio de la Misa en medio del Campo el Presbítero D.ⁿ Damaso de Larrañaga Capellan de los Volunt.^s de Infant.^a de Montev.^o y de toda la Expedicion. Cuió religioso acto concluido emprendimos la marcha con el mejor orn. y denuedo.

A las 12 de la mañana ya entrabamos al Puesto nombrado los Mataderos de Miserere situado á orillas de la Ciudad desde donde nos comenzó á acompañar mucho Pueblo. El Gral. despachó desde alli dos veces á su Edecan D.ⁿ Ilarion de la Quintana con una intimación al Gral. Ing.^s y habiendo contestado este negativam.^{te} seguimos por entre Quintas y Pantanos á cituarnos mas cerca de la Ciudad, rodeando asi á la Recoleta, en cuió transito nos fué el Pueblo de mucha utilidad y ayuda, pues contribuío con sus esfuerzos á q.^c nuestra Art.^a no se embarrase con los lodazales y malos pasos q.^c tubo que superar.

Al entrar en la Calle de cercados q.^c guia á dho. Convento de Campo, el Edecan D.ⁿ Juan José de Viamont, q.^c acaba de reconocer el Retiro, avisó al Gral. que concideraba oportuno atacar aquel Puesto, asi por su localidad ventajosa mas inmediata á la Ciudad, como por estar guarnecido de poca Tropa. El Gral. lo estimó conven.^{te} y marchamos acia ella.

El Puesto del Retiro que tiene en su centro la Plaza de Toros construida de material, consiste en una grande área, situada al Norte de la Ciudad, rodeado de cercados de Quintas por el Oeste y Sur y de edificios en la parte superior de las barrancas del Rio por el Este entre los cuales se encuentran los Almacenes de Artillería Dan ingreso á él 9 bocas calles en toda su circunferencia las unas saliendo de la Ciudad, y las otras entrando del Campo, y subiendo del bajo del Rio. Su distancia de la Plaza Mayor es la de 12 Quadras de á 150 varas¹⁶.

Nro. Exto. se dirigió á el en dos Columnas por dos Calles del Oeste, llevando á la vanguardia los ciento veinte Miñones mandados por el Then.^{te} de Exto. Dn. Rafael de Bufarull y por el Subten.^{te} de la misma clase Dn. José Grau, quienes á la Cabeza de su Tropa ligera y seguidos de la Comp.^a de Granad.^s veterana de Infant.^a y de dos Obuses, pusieron en derrota á doscientos Ingleses q.^e guarnecian el Parque, matandoles muchos, y haziendo diez ó doze prisioneros.

Entró seguidam.^{te} todo el Exto. á tomar posesion del Puesto á tiempo q.^e acudiendo el Gral. Beresford á sostener aquel Destacam.^{to} á la cabeza de quinientos hombres con algunos Cañones de Campaña, fue descubierto oportunam.^{te} por el Comand.^{te} de la Artillería Dn. Francisco Agustini q.^e se hallaba con los dos Obuses, y tubo tal prontitud y acierto en la direccion de su fuego á la metralla q.^e el Gral. Ingles se vió en la necesidad de emprehender su retirada aceleradam.^{te} con gran perdida de los suios.

Como nuestra entrada en el Retiro fué á las 5 de la tarde, vino á concluir la funcion al anochecer, desde cuio momento se dedicó nuestro Gral. á disponer el mayor orden y vigilancia p.^a conservar la ventaja adquirida. Los Migueletes se desparramaron por las calles interiores de la Ciudad, tiroteando por toda la Noche, y todo el dia y la noche sigt.^e sobre las avanzadas enemigas á cuias guerrillas se les agregaron algunos tiradores de la Ciudad y mucha chusma.

La tarde del 10 concurrieron muchas gentes al Retiro por gozar del espectaculo de nuestra entrada, y así nos vimos rodeados de hombres, niños y Mugerres q.^e corrieron mucho peligro y de los quales se desgraciaron varios. Concluida la accion se presentó alli el Cadete de Voluntarios de Mont.^o Don Juan Vazquez capitaneando un trozo de Gente mal armada tremolando una bandera blanca y roja, y á nuestra retaguardia entraron tambien unos cincuenta vecinos de á caballo q.^e nos habian seguido desde las Conchas, y pertenecian á los cuerpos vatidos de Pueyrredon¹⁷ y Dn. Pedro Nuñez, y una pequeña Partida mandada por Dn. Lucas Vivas. En la noche de este dia y madrugada del 11, se nos agregaron muchos soldados de los prisioneros de Buenos Aires y muchos Paysanos unos con malas armas y otros pidiendolas con instancia y fervor, los quales juntam.^{te} con los del dho. Vazquez compondrian el Num.^o como de quinientos á seiscientos hombres.

El dia 11 por la mañana llegaron al Retiro los dos Cañones de á 18 conducidos desde las Conchas por un tal Gaona, y como sus cureñas de

¹⁶ Vara: "Medida de longitud equivalente a 835 milímetros y 9 décimas." (Diccionario de la Real Academia Española, en adelante R.A.E.)

Marina no eran apropiado, el Gral. me dió la comision de hazerlos montar en cureñas de Plaza q.^c en brebe se armaron de los montages destrozados q.^c existian en aquellos Almacenes de Art.^a, sirviendo de Carpinteros los Migueletes y luego surtieron el efecto de destruir una Cañonera Inglesa y de abatir la bandera á otra Frag.^{ta} britanica. El resto del dia y de la noche se pasó sin otra accion q.^c la continua de las Guerrillas y tiroteo en lo interior de la Ciudad.

El dia 12 creció tanto de punto la Audacia victoriosa de los Miñones y de su comitiva q.^c á las 9 de la mañana se habian apoderado del Cuartel de la rancheria, distante dos Quadras de la Plaza mor., y tubieron el atrevim.^{to} de hecharse sobre uno ó dos Cañones abocados sobre una entrada de la misma Plaza, pero hubieron de retroceder porq.^c los Enemigos cargaban y á ellos se les acabaron las municiones.

Los continuos avisos de estos sucesos, y continuada solicitud de Municiones y de refuerzos resolvieron á nuestro Gral. á embiarles de auxilio la Comp.^a de Granad.^s de Dragones y en seguida á empeñar una accion desisiva, y habiendo dado las correspondientes orns. se emprehendió la marcha por la Calle del Puente, y poco despues se dividió el Exto. en varias columnas dirigiéndolas á un mismo tiempo por todas las Calles que terminan en la Plaza Mor., donde á mas de estar á uno de sus lados la Fortaleza, tenian establecido los enemigos un apostadero gral., defendido con numerosa Artillería en todas sus abenidas y la entrada de ellas, y toda la circunferencia de la Plaza coronada de fusileros en sus azoteas. El Gral. eligió p.^a sí la calle de la Merced á la cabeza de tres compañ.^s de Drag.^s con dos piezas de Artillería, un cañon de á 18, y un obus de á 6 pulgadas.

Comenzó la braba y bizarra accion á las nueve y media de la mañana. En la calle de la Merced sufrimos la primer descarga de la Art.^a enemiga, pero nuestros gruesos cañones la hicieron callar en brebe, y dieron lugar á nuestro Gral. p.^a embiar la Compañía de Dragones de D. Florencio Nuñez á reforzar otros puntos con un Cañon de á 4 principalm.^{te} á uno en que peligraba un obus nuestro. Mi comp.^a y la de D.ⁿ Ambrosio Pinedo permanecieron con el Gral. en aquel puesto, hasta q.^c la rapidez de las demas partes del Exto., q.^c obraban al mismo tiempo, atropellando la Art.^a enemiga, y desalojando á los Ing.^s de todos sus puestos los obligaron á encerrarse en la Fortaleza, siguiendoles hasta los fosos y Puente levadiso.

¹⁷ Lit: "Puirredon"

Aterrados los enemigos con el estruendo de las Armas, y con el feroz clamor de los combatientes [sic] y del Pueblo, arbolaron la bandera parlamentaria. El Gral. envió a su Edecan D.ⁿ Ilarion de la Quintana á intimar la rendicion, y mandó entre tanto cesar el fuego, pero no pudo hacerse entender de los nuestros y el Gral. enemigo tubo q.^c enarbolar el Pabellón Español y rendirse á discrecion.

Nuestro Gral. por un rasgo de su marcialidad caracteristica les concedió los honores Militares; y mil y seiscientos fusiles enemigos con quatro Banderas fueron rendidas á nuestras Armas; de donde se concluye, q.^c habiendo perdido los Ing.^s mas de cuatrocientos hombres desde el dia 10 hasta el 12, y no usando de fusiles su tropa de Art.^a pasaba de dos mil hombres la fuerza del Gral Beresford en Buenos Ayres.

Desearia poder puntualizar las acciones particulares de los Cuerpos, y aun las particulares de los Individuos, pero como solo me es licito certificar de lo q.^c he visto, nombraré las personas de q.^c me acuerdo, y diré algo de público y notorio. Las Listas de Revista del mes de Agosto de mil ochocientos seis q.^c debe existir en Buenos Ayres, pudieran ministrarme muchas especies q.^c no tengo presentes ahora con el transcurso del tiempo.

ESTADO MOR. DEL EXTO. — Gral. en Gefe, el S.^{or} D.ⁿ Santiago Liniers. — *Edecanes*: los Then.^s de Infant.^a D. Ilarion de la Quintana y D. Juan José de Viamont. — *Secretario ó Escribiente*: D.ⁿ Pasqual Diaz Tenorio.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA — Comand.^{te} D.ⁿ Franc.^o Agustini. — Subten.^{te} de Infant.^a agregado, D.ⁿ José de Elorga. — Cadete de Infant.^a Id. D.ⁿ Ambrosio Agustini. — Capp.ⁿ D.ⁿ Rafael de Zufriategui. — Guarda-parque, D.ⁿ Manuel Acuña de Figueroa.

INFANT.^a VETERANA. — Cap.ⁿ de Granad.^s D.ⁿ José Ignacio Gomez. — Then.^{te} Id. D.ⁿ Franc.^o de Vera. — Subten.^{te} Id. D.ⁿ Matias Larraya. — Agreg.^{do} D.ⁿ Pedro Maciel: Tent.^c retirado de Blandengues de Mont.^o. — Una porcion de Cadetes del mismo Cuerpo de Inf.^a

DRAGONES. — Sargt.^o mor. Com.^{te} el Coronel D.ⁿ Agustin de Pinedo. — Ayud.^{te} Mayor D.ⁿ Manuel Garayo. — 2.^o el Alferez D.ⁿ Ramon Vazquez. — Portaguiones los cadetes D.ⁿ Agustin de Pinedo y D.ⁿ Enrique Martinez. — Cirujano D.ⁿ Angel Refoso. — (Calle de la Merced).

COMP.^a DE GRANADEROS. — Cap.ⁿ el Then.^{te}. Coronel D.ⁿ Agustin Arenas. — Then.^{te} D.ⁿ Vicente Alagon. — Alferez, D.ⁿ Andrés Ordoñez. — (A la calle de la Catedral)

1.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ José Espina. — Then.^{te} D.ⁿ José Arenas. — Id. Agregado D.ⁿ Blas Pintos. — Alferez, D.ⁿ Mariano Miler. — (Calle de la Merced.)

2.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ Florencio Nuñez. — Then.^{te}, D.ⁿ Manuel Perez. — Alferez, D.ⁿ José Azerey. — (A la calle de las Torres.)

3.^a — Cap.ⁿ D.ⁿ Ambrosio Pinedo. — Then.^{te} D.ⁿ Bartolomé Rondeau. — Alferez D.ⁿ Juan Zamudio. — (Calle de la Merced.)

BLANDENGUES. — Ignoro el nombre de sus ofiz.^s

VOLUNTARIOS DE INFANTERÍA DE MONTEVIDEO — *Granaderos*. — Cap.ⁿ D. Joaquin de Chopitea. — Then.^{te} D. Juan de Ellauri — Subten.^{te} D.ⁿ Juan Mendez Caldeira. — 1.^a Cop.ⁿ Comt.^c D.ⁿ Juan Valvin Vallejo. — Then.^{te} D.ⁿ Cristóbal Salvañach. — Id. Agregado D.ⁿ Jayme Ferrer — Id. Id. Jayme Illa — Id. Agregado D.ⁿ Jerónimo Olloniego. — Subten.^{te} D.ⁿ Teutonio Mendez. — Id. Agreg.^{do} D.ⁿ Victorio Garzia. — Capellan y de todo el Exto. el Presbítero D.ⁿ Damaso de Larrañaga.

MILICIAS DE LA COLONIA. — Cap.ⁿ D.ⁿ Pedro Garzia. — Id. D.ⁿ Benito Chain¹⁸.

MIGUELETES. — Com.^{te} el Then.^{te} de Exto. D.ⁿ Rafael Bufarull. — El Subten.^{te} de Exto. D.ⁿ José Grau.

MARINA. Com.^{te} el Cap.ⁿ de Fragt.^a D.ⁿ Juan de la Concha. — El Then.^{te} de Navío D.ⁿ Joaq.ⁿ Ruiz Huidobro. — El Then.^{te} de Navío D.ⁿ Juan de Vargas. — El Then.^{te} de Navío D. Juan Angel Michelena. — El Then.^{te} de Frag.^{ta} D. Candido Lasala. — El de Id. D.ⁿ José Posadas. — El de Id. D.ⁿ José de Cordova — El Alferez de Navío D.ⁿ Benito Correa — El de Id. D.ⁿ José Miranda. — El de Frag.^{ta} D.ⁿ Federico Lacos. — Agreg.^{dos} muchos capitanes mercantes.

Contemplo q.^c asi de estos beneméritos Indiv.^s, como de todos los demas q.^c no tengo presentes, en cuio num.^o comprehendo á los generosos patriotas, Sarg.^s Cavos, Soldados, Marineros, y Tambores q.^c concurrieron á esta empresa debiera hazerse mension p.^a ejemplo y satisfacción de la posteridad, q.^c se complaceria en saber quienes fueron los valerosos que libertaron del yugo britanico á la Capital, y decidieron de la suerte de esta America Meridional amante de su Religión, de su Rey y de su Gobierno. Devo expresar tambien en honor de la verdad, q.^c la misma Capital de Buenos Ayres es benemerita de su reconquista, porq.^c aquella tasiturnidad y gral. disgusto con q.^c manifestava á los Enemigos su estado de videncia durante aquella aborrecida dominacion: los sacrificios de dinero q.^c hizo para preparar los medios de su

¹⁸ Lit: "Echain"

libertad arrostrando grandisimos peligros: el haber preparado de hecho considerables fuerzas p.^a sacudir el yugo á la faz de los mismos enemigos; y el manifestar ultimam.^{te} sin embozo este mismo deseo quando ya se sabia publicam.^{te} q.^c nuestra Expedicion se hallaba dispuesta, no deja lugar á la menor duda sobre este Punto. Es un connato q.^c se manifiesta con la maior evidencia por el desgraciado suceso del campo de Perdriel, siendo evidente por otra parte q.^c si todos los habitantes de la Capital, y de esta banda no hubiesen estado dispuestos á nuestro favor, hubiera sido imposible tal empresa.

No obstante debemos expresar en honor de la justicia q.^c el prest¹⁹ de la accion corresponde á la Plaza de Montevideo Esta hallandose bloqueada se desprendió de la mejor parte de su guarnicion p.^a concurrir á tan importante empresa, y si fuera permitido sus habitantes en masa la hubieran abandonado por socorrer á su amada Capital. La alegría con que en el rigor del Inbierno un pequeño Exto. compuesto de Soldados y de Vecinos sufrió la rigidez de los temporales y de la intemperie, á pie desde las Conchas y sin Tiendas ni bagage en todo su transito: el haber despreciado generosam.^{te} los inmensos obstaculos y peligros q.^c fue preciso superar en toda la marcha y el haber sido este Exto. el q.^c comenzó y concluyó todas las acciones de Armas hasta la rendición de la guarnicion Inglesa, ¿quien puede dudar de la pertenencia á Montevideo de esta corona civica? Una nacion forma un Exto.: esta se compone de compatriotas: es pagado y sostenido por todo el Estado y con todo eso el Gral. y las Tropas se ciñen los laureles adquiridos, por q.^c la vida es personalisma de cada Indiv.^o, y el mayor sacrificio q.^c puede tributarse á la honra. La Capital es bastante generosa p.^a no ofenderse de esta asercion: uno y otro Pueblo estan unidos por los mas estrechos vinculos de amor y patriotismo, y en correspondencia acaba de quitar las cadenas de aquellos mismos brazos que fueron sus libertadores.

En una accion vivisima dada por pocas Tropas es presiso q.^c todas se distinguan y peligren sin dejar lugar á preferencias. La suerte de los Puestos inflúe sin embargo en q.^c los hombres corran mas ó menos riesgo, vajo cuio supuesto diré q.^c los Migueletes, y Volunt.^s de Mont.^o, las Milicias de la Colonia, y la Marineria merecen particular alabanza por su brabura y comportacion Militar q.^c les han grangeado el renombre de expertos y valerosos.

D.ⁿ Rafael de Buferull, D.ⁿ José Grau, D.ⁿ Juan Valvin Vallejo, sus Subalternos, D.ⁿ Benito Chain²⁰ y D.ⁿ Pedro Garcia son dignos de todo elogio, D.ⁿ Joaquín de Chopitea y sus Ofiz.^s rompieron la marcha á la Vanguardia y el

¹⁹ Parte del haber del soldado que se le entregaba semanal o diariamente (Diccionario de la R.A.E.)

²⁰ Lit: "Echain"

Presbitero D.ⁿ Damaso de Larrañaga sacerdote virtuoso, sabio y distinguido, se halló siempre en medio de los mayores riesgos movido de su piadoso celo y de su decidido patriotismo. D.ⁿ Pasqual Diaz Tenorio Oficial de esta Aduana Amanuense del S.^{or} Gral. hizo considerabilisimos servicios á todo el Exto.

No me parece regular detenerme á expresar circunstancias de la Tropa Veterana. Es nuestro oficio el de la Guerra, y pudiera ademas censurarse de Apasionado: pero como informo con tanta posterioridad al hecho, no puedo omitir en honor de mi Cuerpo, q.^c en la brillante defensa de esta Plaza de Mont.^o murió gloriosam.^{te} el Then.^{te} D.ⁿ Manuel Perez Castellano, fué herido de gravedad el Cap.ⁿ D.ⁿ Agustin Arenas, D.ⁿ Mariano de Larrazabal, y quedó acribillado de pies á cabeza el de igual clase D.ⁿ Ambrosio de Pinedo, cuías heridas hicieron prodigiosa hasta su cura; murieron ciento cinco Drag.^s saliendo heridos cerca de otros tantos, componiendose el Cuerpo de menos de trescientos, y dejando su sangre bien bengada con la mucha que le costó al Enemigo.

Es quanto me ocurre que Certificar, y el mismo Cap.ⁿ D.ⁿ Ambrosio de Pinedo subscribe con migo. — Mon.^{to} 23 de Junio de 1808. — JOSEF DE ESPINA. — AMBROSIO DE PINEDO. — Nota: Respecto de haber sido mi Cuerpo el que elixió el Comt.^c Gral. p.^a su reserva en el Ataque gral. de la Plaza, y habiendose mantenido siempre á la Cabeza de él, hasta haber tomado posesion de la Fortaleza, y dispuesto de los prisioneros, me ha parecido conducente agregar, como agrego, el comprobante de la adjunta Certificación. — ESPINA²¹.

²¹ El certificado aludido, muy bonroso para Espina, no agrega nada nuevo al relato de éste. (Fco. Bauzá)

Despacho de gracias y títulos*

Á favor de esta ciudad [de Montevideo] concedidos por S.M. en premio de los servicios que contrajo en la reconquista de la capital.

Don Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valéncia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar; de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Apsburg, de Flandes, Tyrol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &ca.

Por quanto: atendiendo á las circunstancias que concurren en el Cavildo y Ayuntamiento de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y á la constancia y amor que ha acredita á mi Real Servicio en la reconquista de Buenos Aires, he venido por mi Real Decreto de doce del presente mes de Abril, en concederle título de muy fiel y Reconquistadora; facultad para que use de la distincion de Maceros: y que al Escudo de sus Armas, pueda añadir las banderas Inglesas abatidas que apresó en dicha reconquista con una corona de olivo sobre el cerro, atrabesada con otra de mis Reales Armas, Palma y Espada.

Por lo tanto: mando de que aquí en adelante la referida ciudad de Montevideo pueda llamarse y nombrarse y se le intitule y nombre, muy fiel y Reconquistadora, poniendose asi en todas las cartas, Provisiones, privilegios que se le expidieren, y concedieren por mi, y por los Reyes mis Subcesores, y en todas las Escrituras, y Instrumentos que pasaren ante los Escribanos Puvlicos de la misma ciudad y su distrito, y le concedo la facultad de que use de la distincion de Maceros, y que al Escudo de sus Armas pueda añadir las Banderas Inglesas abatidas con todo lo demas que va expresado en el referido mi Real Decreto.

⁵ BAUZÁ, Francisco, *Historia de la...*, pp. 727, 728. Documento del Cabildo de Montevideo.

Y por esta carta ó su traslado signado de Escribano Puvlico, ruego y encargo al Serenisimo Principe de Asturias Dn. Fernando, mi muy caro y amado hijo, y mando á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos Hombres, Priores, de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, á mis consejos, Presidentes y Oydores de mis Reales Audiencias, asi de estos Reynos como de los de Indias, á los Gobernadores, Corregidores, Contadores mayores de cuentas, aotros qualesquier Juezes de mi casa, y corte y chancillerias, á los Alcaldes de los castillos, casas fuertes y llanas, á todos los consejos, alcaldes, Alguaciles, Merinos²² Caballeros, Escuderos, oficiales y hombres buenos de las ciudades, villas y Lugares de todos mis Reynos y Señorios, y á los demas de mis vasallos, de qualquiera estado, condicion, preeminencias ó dignidad que ahora son, ó fueren de aqui en adelante, guarden y hagan guardar las expresadas mercedes á la referida ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, sin contravenir, ni permitir se contrabenga á ellas en cosa alguna. Y de este Despcho se tomará razon en las contadurias generales de valors y distribucion de mi Real Hacienda, y de mi consejo de Indias dentro de dos meses de su Data expresandose por la primera quedar satisfecho ó asegurado lo correspondiente al dro. De la Media Annata por estas gracias, lo que no efectuandose asi quedaran nulas, de ningun valor ni efecto.

Dado en Aranjuez á veinte y quatro de Abril de mil ochocientos y siete.
— YO EL REY. — YO DN. VICENTE COLLAR &a.

²² *Jueces nombrados por el Rey con jurisdicción amplia.* (Fco. Bauzá)